

EXTRACTO

Ante el cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos sobre interdicción por demencia, caratulados “SEPÚLVEDA/”, causa Rol V - 12 – 2025, por sentencia definitiva, se declaró interdicción de Doña ANA LUISA SEPÚLVEDA ADASME, cédula nacional de identidad N° 6.917.333-0, nombrándose curadora definitiva de su persona y bienes a Doña ISABEL MARÍA SEPÚLVEDA ADASME, cédula nacional de identidad 12.043.221-4. Secretaria



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FQCJCKYXCWW